



JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No. 18/2025-2

Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
19-noviembre-2025
Despachado
Junta de Gobierno

Dr. Carlos Martín Sámano Morales
Director de la Facultad de Artes, Ensenada.
Presente. –

En el marco del proceso de su designación como Director de la Facultad de Artes Ensenada, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C. 19 de noviembre de 2025
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DRA. LILIA MARTÍNEZ LOBATOS



Universidad Autónoma
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO



FACULTAD DE ARTES ENSENADA RECOMENDACIONES

1. Consolidar mecanismos de toma de decisiones colegiadas, promoviendo un diálogo continuo entre la comunidad académica, estudiantil y administrativa.
2. Identificar y promover la difusión de la normativa universitaria, en particular la conferida a los procesos de designación de autoridades universitarias para que la comunidad se encuentre informada de estos procesos colegiados.
3. Establecer estrategias para la incorporación de las nuevas tecnologías emergentes y de la inteligencia artificial en las actividades de aprendizaje para la formación de alumnos que les permita el manejo de herramientas adecuadas y ventaja competitiva en el medio profesional.
4. Abrir espacios de discusión que favorezcan el dialogo, la reflexión y el intercambio de ideas sobre la proyección académica de la facultad, mediante el replanteamiento de preguntas fundamentales en torno a la formación profesional, la divulgación y la vinculación con su entorno. En general hacia donde ven el futuro de la facultad.
5. Sostener los logros y resultados que se han obtenido en educación continua, buscando el garantizar a los estudiantes, egresados y población en general el acceso a oportunidades de desarrollo profesional y lúdico.
6. Incorporar el uso de equipamiento y tecnología de vanguardia que permita a los estudiantes y docentes alcanzar su máximo potencial para desarrollarse en las distintas áreas de desempeño profesional.
7. Revisar las condiciones que guarda la infraestructura de la facultad y atender los problemas identificados para lograr la funcionalidad de las actividades académicas de la comunidad, la seguridad y la atención a sus necesidades, particularmente la galería.
8. Asegurar la factibilidad y pertinencia en la creación de programas educativos de posgrado. Esto implica que los estudios que sustentan estos procesos sean desarrollados con el rigor académico adecuado.
9. Escuchar a la comunidad académica y estudiantil, con el objetivo de establecer estrategias para crear un clima de trabajo académico respetuoso e inclusivo.
10. Establecer procedimientos claros para la resolución de conflictos y situaciones problemáticas que contribuyan el diagnóstico y mejora del clima organizacional.
11. Analizar las problemáticas que están incidiendo en la baja matrícula y los índices de eficiencia terminal para proponer alternativas de solución.
12. Valorar en conjunto con las otras facultades de artes de la UABC, la propuesta de creación de la figura de profesor creador al interior de la universidad.